

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA JULIANA S.A CELEBRADA EL  
DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

*En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 10 vía a Daule, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA JULIANA S.A., con la asistencia de los accionistas, señor LUIS LLORENTI MENDOZA, por sus propios y personales derechos propietario de SETECIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias, nominativas y liberadas y la señorita LUCIA FERNANDA FRANCO LLORENTI propietaria de CINCUENTA acciones ordinarias nominativas y liberadas. Por lo que en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S \$ 1.00) cada una. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:*

**PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Administrador de la Compañía.**

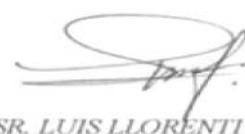
**PUNTO DOS: Conocer y aprobar y resolver los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y anexos correspondientes.**

*La presidenta Sra. Lucia Almerini Pimentel preside la reunión y declara instalada la Sesión, Actúa de Secretario Ah-HocSr. Luis Walter Llorenti Mendoza, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe, luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.*

*Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de algunas deliberaciones la junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar de acuerdo a la normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados.*

*Para que la secretaría elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación de la presente acta.*

  
SRA. LUCIA ALMERINI PIMENTEL  
Presidente de la Junta

  
SR. LUIS LLORENTI MENDOZA  
Secretario Ad-Hoc - Accionista

  
SRA. GIULIANA LLORENTI ALMERINI  
Accionista